

COOPERATIVA DE APOORTE Y CREDITO DE ICONONZO TOLIMA LTDA
COACRE ITOL LTDA.
NIT 890.701.221 - 9

Parte pertinente del acta No 063

ACTA NRO. 063

FECHA: FEBRERO 26 DE 2020
HORA: UNA DE LA TARDE (1:00 P.M.)
LUGAR: INSTITUCION TÉCNICA EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES
SEDE II LAMBERTO MUERMANS.

CLASE REUNION: ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS.

NUMERO DE ASOCIADOS HABLES: 149
QUORUM DE INICIACION: 55
QUORUM DE FINALIZACION: 91

En las instalaciones del Aula Máxima de la Institución Técnica Educativa Nuestra Señora de las Mercedes del Municipio de Icononzo sede Lambertó Muermans, se da inicio a la 63 ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS de la COOPERATIVA DE APOORTE Y CREDITO DE ICONONZO TOLIMA LTDA. "COACREITOL LTDA.", siendo las dos (2:00) P. M. del día 27 de Febrero de 2019, en virtud de la Convocatoria efectuada por el Consejo de Administración en reunión verificada el 16 de enero de 2020, mediante circular a cada asociado hábil. La lista de asociados Inhábiles fue elaborada por la entidad y verificada por la Junta de Vigilancia de la Cooperativa y publicada en sitio visible en la Cartelera de la Entidad en sus oficinas a partir del 9 de febrero de 2020, hasta la fecha de realización de la Asamblea.

El Orden del día propuesto es el siguiente:

7. Verificación del quórum.
8. Instalación y apertura oficial de la Asamblea General Ordinaria de Asociados.
9. Himnos:
 - 3.2 Himno Nacional
 - 3.2 Himno Cooperativo
10. Elección Mesa Directiva para la Asamblea
 - 4.2 Presidente y Vicepresidente
 - 4.2 Posesión de la Directiva a la Asamblea
11. Lectura y aprobación Reglamento Interno para la Asamblea
12. Asignación de Comisiones:
 - 6.4 Comisión de Escrutinio
 - 6.5 Comisión Aprobación de la presente acta.
 - 6.6 Comisión Recepción, y Clasificación de proposiciones presentadas.
7. Presentación, aclaración de preguntas y aprobación de los informes:
 - 7.1 Consejo de Administración
 - 7.2 Comités (Crédito, Educación, Solidaridad)
 - 7.3 Junta de Vigilancia
 - 7.4 Comité Apelación
8. Informe de Gerencia y Revisor Fiscal - Análisis y Aprobación de los Estados Financieros a diciembre 31/2019
9. Propuesta distribución de Excedentes aprobación o improbación.
10. Nominaciones: Elección y Posesión de Consejeros de Administración, Junta de Vigilancia, Comité de Apelación y Revisor Fiscal.
 - 10.1 CONSEJEROS PRINCIPALES: 3 para (3) años, 3 Para (2) años y 1 para (1) año
 - 10.2 CONSEJEROS SUPLENTE: 3 Para (1) Un año
 - 10.3 JUNTA DE VIGILANCIA PRINCIPAL: 3 Para (2) años
 - 10.4 JUNTA DE VIGILANCIA SUPLENTE: 3 Para (2) años
 - 10.5 COMITÉ DE APELACION: 3 Para (2) años

COACREITOL FUENTE DE PROGRESO DE LA REGIÓN
Carrera 5 8- 92 Icononzo Tolima Teléfono: (091) 8682037- Celular 3125950249
E-mail: coacreitol_ltlda@hotmail.com

COOPERATIVA DE APOORTE Y CREDITO DE ICONONZO TOLIMA LTDA

COACRE ITOL LTDA.

NIT 890.701.221 - 9

- 10.6 COMITÉ DE APELACION SUPLENTE: 1 Para (2) años
10.7 REVISOR FISCAL PRINCIPAL: 1 Para (1) Un año y su asignación mensual.
11- Aprobación solicitud permanencia en el régimen tributario especial
12- Estudio, proposiciones presentadas.
13- Acto Social y entrega de detalles
14- Clausura.

PRIMERO: VERIFICADO EL QUORUM, son 149 los asociados hábiles para participar en la asamblea, a la Una (1) P. M. no hubo quórum reglamentario. Siendo las 2.00 P. M. se inició la sesión con la asistencia de 55 asociados hábiles que correspondían a más del 10% de los asociados citados, existiendo quórum deliberatorio y decisorio, esta verificación fue hecha por un integrante de la Junta de Vigilancia.

NOVENO: PROYECTO DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES APROBACIÓN O IMPROBACIÓN:

El Doctor Edgar Henao - Revisor Fiscal hace la presentación y da lectura a las cuentas que componen la Distribución de Excedentes en la vigencia al 31 de diciembre del 2019, en lo que hace referencia a las reservas y fondos que son porcentajes de ley de acuerdo al artículo 54 de la Ley 79/88, registrando un excedente a disposición de la Asamblea General.

La gerencia junto con el consejo de Administración presenta ante la Asamblea General como propuesta la siguiente:

Se propone enviar a la cuenta de revalorización de aportes para que junto con los excedentes del año anterior se distribuya en un porcentaje de 2.9% los aportes de cada uno de los asociados de Coacreitol vinculados a 31 de diciembre de 2019. Es decir, un promedio de \$ 29 000 por millón que se tenga en aportes ordinarios.

Después de ser explicada y sustentada la propuesta la asamblea decide aprobarla por unanimidad es decir que la distribución de los excedentes se lleve a la cuenta valorización de aportes para ser distribuidos junto con los excedentes del año 2018.

Por lo anterior queda el proyecto distribución de Excedentes de la siguiente forma:

PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES
A 31 DE DICIEMBRE DE 2019

CONCEPTO	PARCIAL	AÑO 2019
Excedente Contable del Ejercicio		\$ 31.960.706,05
<u>Excedente Contable del Ejercicio No Operacional</u>		-
<u>DISTRIBUCION SEGÚN ARTICULO 54 LEY 79/88</u>		\$ 31.960.706,05
Reserva Protección de Aportes Sociales	20% 6.392.141,21	
Fondo de Educación	20% 6.392.141,21	
Fondo de Solidaridad	10% 3.196.070,61	

COACREITOL FUENTE DE PROGRESO DE LA REGIÓN

Carrera 5 8- 92 Icononzo Tolima Teléfono: (091) 8682037- Celular 3125950249

E-mail: coacreitol_ltlda@hotmail.com

COOPERATIVA DE APOORTE Y CREDITO DE ICONONZO TOLIMA LTDA
COACRE ITOL LTDA.
NIT 890.701.221 - 9

Total, Distribución Según Artículo 54 Ley 79/88 \$ 15.980.353,03

Remanente de Excedente a disposición de la Asamblea \$ 15.980.353,03

PROPUESTA: REVALORIZAR APORTES SOCIALES

valor aportes sociales \$ 657.045.588,00

REVALORIZACION DE APORTES 2,42%

\$ 15.900.503,23

fondo para amortización de aportes \$ 79.849,80

NOTA: DESTINACIÓN SEGÚN REFORMA TRIBUTARIA 1918 DE 2016

Recursos para tomar de los fondos agotables de Educación y solidaridad (20% sold. y 80% duc.), con el fin de cumplir lo ordenado por la Reforma Tributaria cancelando este 20% en impuesto de renta y complementario \$ 6.392.141,21

DECIMO CUARTO: CLAUSURA. Siendo las (6:15) P.M. se dio por terminada la LXIII ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS.

En constancia firman los que intervinieron.

INTEGRANTES MESA DIRECTIVA PARA LA ASAMBLEA.


JAIME AUGUSTO QUEVEDO ROMERO
Presidente Asamblea General


JORGE ELIECER ORTEGA
Vicepresidente Asamblea G.


JORGE MARIO VIVEROS GONGORA
Secretario de la Asamblea General

La presente acta es fiel copia tomada del libro original de Actas.


JORGE MARIO VIVEROS GONGORA
Secretario de la Asamblea General